

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4299 DONOSTI GIPUZKOA BASKET 2001 SASKIBALOI KIROL ELKARTEA, SAD

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Donostia - San Sebastián, en el Salón de Actos del Colegio Mayor Olarain sito en Pº Ondarreta, 24, el próximo día 21 de julio de 2022, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aumento del capital social en la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (99.914,10 €) mediante la emisión y puesta en circulación de cuarenta y cinco mil doscientas diez (45.210) nuevas acciones con una prima de emisión ascendente, en su globalidad, a trescientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y cinco euros con noventa céntimos de euro (352.185,90 €), a razón de siete euros con setenta y nueve céntimos de euro (7,79 €) por cada nueva acción emitida y consiguiente modificación de los artículos 5º y 6º de los estatutos sociales.

Segundo.- Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales relativo a los derechos incorporados a cada acción.

Tercero.- Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales relativo a la asistencia a Juntas.

Cuarto.- Delegación en el órgano de administración de las facultades que procedan en orden a la plena ejecución y formalización de los anteriores acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, o designación de dos Interventores.

Derecho de asistencia y representación.

Podrán asistir, personalmente o representados por medio de otro accionista, aquellos accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, 5 acciones de la Sociedad, siempre que dichas acciones consten inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad al menos cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta General. Los accionistas que reúnan tales requisitos podrán obtener la correspondiente Tarjeta de Asistencia hasta el momento de inicio de la Junta General.

Los titulares de menos de 5 acciones de la Sociedad podrán agruparse para la asistencia a la Junta General hasta alcanzar el mínimo exigido, siempre que confieran la representación a uno de los accionistas agrupados.

La representación para asistir a la Junta General de Accionistas deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta General.

Información a los accionistas.

Conforme al artículo 287 LSC los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de estatutos que se proponen y el

Informe de los administradores sobre dichas modificaciones, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas podrán solicitar por escrito a la Sociedad información y aclaraciones acerca de los puntos del Orden del Día, así como realizar preguntas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General. La información solicitada será facilitada hasta el día de la celebración de la Junta General, por escrito y de forma gratuita. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente información. En caso de no poder atender las solicitudes inmediatamente, se facilitará la información por escrito y de forma gratuita dentro de los siete días siguientes al de la finalización de la Junta.

San Sebastián, 8 de junio de 2022.- Presidente, Ignacio Núñez Luque.

ID: A220025048-1